MONTILSA S. A.

RUC No. 0992206977001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTILSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañía. He revisado el balance general adjunto de Compañía MONTILSA S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2011 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

Para el presente periodo se observa que se generaron Gastos Operativos en la compañía por lo que se aprecia una perdida en el periodo el presente periodo, La Junta de Accionistas tomaron la decisión unánime de cerrar la empresa por lo que empezarán a gestionar los trámites pertinentes y sujetos a la ley para la baja de esta.

Los archivos y demás documentos se encuentran legalmente soportados con sus comprobantes respectivos a los que le dan una sustentación real de las transacciones y gastos realizados en el presente ejercicio. En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía MONTILSA S.A., al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con lo que dispone la Ley.

No habiendo otro comentario y dando cumplimiento a lo que establece la Ley de compañías me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ma. Dolores Beltrán Farías
Reg. Cont. No. 7300
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
26 JUN 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL